

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **23021** *MÁS MÓVIL TELECOM 3.0, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de agosto de 2009, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2008.

Cuarto.- Autorización o, en su caso, ratificación, de la compraventa de acciones de la compañía de Schibsted Classified Media N.V. a favor de 20 Min International B.V.

Quinto.- Emisión de obligaciones por importe de 1.200 euros y con vencimiento a un año, convertibles en acciones ordinarias de un valor nominal de 10 euros cada una de ellas, y con derecho a suscripción preferente para los accionistas de la Compañía. Determinación de las bases y modalidades de la conversión. Aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión. Constitución del Sindicato de Obligacionistas. Delegación en el Consejo de Administración.

Sexto.- Aceptación de dimisiones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), así como a solicitar su entrega o envío gratuito, la siguiente documentación:

El texto íntegro de la convocatoria.

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de acuerdo sobre la emisión de obligaciones convertibles de acuerdo con lo previsto en los artículos 144.1.a), 153.1.a) y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Informe de la firma de auditoría en relación con la propuesta de acuerdo sobre la emisión de obligaciones convertibles de conformidad con lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y plazos establecidos en dicho artículo.

En virtud de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General, por sí o debidamente representados según lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas registrados en el Libro Registro de Acciones Nominativas con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 29 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez.

**ID: A090052917-1**